



Presidencia de la República

DISCURSO DEL INGENIERO ENRIQUE BOLAÑOS GEYER, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
EN EL XV ANIVERSARIO DEL INSTITUTO NICARAGUENSE DE LA MUJER
“POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES
Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES”



En nombre de Dios y Nicaragua.

Muy buenos días, amigas y amigos presentes. Hoy le dan realce a este importante evento: mujeres productoras, micro-empresarias, lideresas de la ciudad y el campo.

Ante todo quiero manifestar mi especial interés por la tarea que ha venido desarrollando durante quince años el Instituto Nicaragüense de la Mujer.

INIM en coordinación con instituciones y organismos gubernamentales, ONGs, sociedad civil, y con el apoyo de la cooperación internacional, han contribuido a que la mujer tenga presencia en la agenda de nación.

En mi Gobierno es un imperativo la presencia de la mujer nicaragüense: la obrera, la profesional, la oficinista, la estudiante, la que cuida de los menesteres en los hogares, la campesina, la madre que es la pieza fundamental de la educación en el núcleo familiar.

Es meritoria la labor que esta institución realiza con el objetivo de promover las fuentes de empleo y combatir la pobreza de la mujer en Nicaragua.

El INIM dentro de su programa de créditos y capacitación, está otorgando actualmente crédito a 1,200 mujeres por un monto de C\$ 1 millón 800 mil córdobas, gracias al apoyo de la cooperación internacional.

Asimismo, este año el INIM ha capacitado a más de doscientas mujeres, para fortalecer el ejercicio del Liderazgo Femenino, con el fin de que este liderazgo se multiplique y llegue a más mujeres para que ocupen el lugar que se merecen dentro de sus comunidades. Esto se ha logrado gracias al apoyo de la Comisión Nicaragüense de la UNESCO.

Mi Gobierno seguirá ejecutando estas acciones de capacitación y crédito, para promover las experiencias exitosas de mujeres que participan en el desarrollo económico del país. Doña Lila T., la Primera Dama, así me lo ha aconsejado.

Y yo, como siempre, tengo que concordar con ella, pero esta vez lo hago con la convicción plena de que esta es una gran necesidad para lograr una vida digna.

En este sentido, vamos a incrementar sustancialmente la asistencia técnica; y también vamos a dar más títulos de tierra para las mujeres nicaragüenses que lo necesitan para integrarse a la producción.

No debemos olvidar que incrementar el acceso al crédito de las productoras es prioritario, pero sin tierra como medio y sin esta capacitación es más difícil.

A la hora de dar crédito, debemos ser flexibles con las garantías y buscar mecanismos facilitadores para promover a las mujeres como socias productivas de nuestro país.

Esas mujeres que se las han ingeniado para lograr su participación en el mercado informal, o que están subempleadas, o que se han generado su propio oficio para mantener a su familia, son heroínas a las que el Estado les debe brindar su apoyo.

Estimulando y alentando su participación en estos programas, ustedes, mujeres nicaragüenses, contribuirán al desarrollo del país y serán parte fundamental de la riqueza, de la producción y de la generación de empleos.

La mujer productora contribuye en el 35% del producto interno bruto y muchas veces hasta el 40% cuando se trata de actividades de comercio y servicio: ustedes son parte fundamental del plan de desarrollo de Nicaragua, del plan de la aglomeración de negocios, del plan de los “clusters”, del plan de competitividad de la Nueva Era.

Hace algún tiempo, un viejito de la comunidad de Las Flores que se dedicaba a prestar en su comunidad, me decía: “Mire Don Enrique, no se equivoque, las mujeres son buenas pagadoras, son mejores que los demás...”. Y esto está comprobado por el récord impecable que ustedes tienen en las instituciones como las más responsables para cancelar sus préstamos.

Quiero decirles que mi mayor aspiración es que vivamos en un país en donde imperen el bienestar, la justicia y la democracia:



Para que la igualdad de oportunidades ofrezca una salida real, para que nadie sufra discriminación por su sexo, su credo religioso o político, el color de su piel, su condición social; para que ninguno esté por encima de los demás;

Para que ningún ciudadano tenga que sufrir el yugo de instituciones partidarizadas;

Por eso estamos impulsando la generación de empleos; por eso estamos desarrollando la institucionalidad de la nación; por eso estamos luchando contra la corrupción.

La nueva gobernabilidad de Nicaragua está guiada por el principio de justicia para todos por igual, es decir nadie tiene que estar por encima de ley.

Hoy como ayer, este principio es indispensable para salir adelante como nación, para mantener la armonía y la paz social, para generar empleos y bienestar, para salir de la pobreza.

Por eso le pedí al Presidente de la Asamblea Nacional, Dr. Arnoldo Alemán, que se despoje de su inmunidad para que defina su situación con la justicia. Jamás aceptaré su solicitud deshonrosa de abandonar la lucha contra la corrupción y aceptar la impunidad.

No podemos olvidar los errores que otros han cometido en el pasado.

Queridas amigas y amigos, el reto es grande.

Por nuestra parte hagamos un trato. Yo hago tratos y pactos de frente, ante la nación y únicamente con mi pueblo. Yo me comprometo a impulsar el fortalecimiento de los programas de capacitación, de créditos, y a crear nuevos programas que le abran nuevos horizontes a la mujer en Nicaragua.

Ustedes ayúdenme y ayúdense, esfuércense, participen con toda su voluntad. Juntos lo lograremos.

Que Dios las bendiga a todas ustedes, mujeres de Nicaragua.

Que Dios bendiga a Nicaragua.